

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

Que, teniendo en cuenta que la educación es un factor primordial, estratégico, prioritario y una condición esencial para el desarrollo social y económico de cualquier conglomerado; es un derecho universal, un deber del Estado y de la sociedad, y un instrumento primordial en la construcción de sociedades, se hace necesario que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD, promueva los planes de incentivos y estímulos ofrecidos a los servidores públicos al servicio de la institución, quienes en el desempeño de sus funciones alcancen el nivel de excelencia, propendiendo así por el mejoramiento continuo de todo el personal y resaltar los méritos, virtudes y talentos de los mismos.

Que, la cualificación y desarrollo del talento humano organizacional se inscribe en el marco de lo que hoy se establece como la creación del capital intelectual, constituido por todas las habilidades y desarrollo del recurso humano puesto a funcionar como valor agregado de la institución.

Que en el marco del Plan de Desarrollo 2015-2019 “UNAD, INNOVACIÓN Y EXCELENCIA EDUCATIVA PARA TODOS” ruta estratégica para construir el futuro Unadista, que permitirá dinamizar la cualificación permanente del cuerpo académico, personal directivo y administrativo de la organización.

Que mediante Resolución No. 2866 de 6 de mayo de 2013, se reglamenta el procedimiento del Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos y Descuentos en las matrículas de los programas académicos ofertados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y otras Instituciones de Educación Superior.

Que mediante Circular Informativa N° 210- 8 del 01 de marzo de de 2019, se informó al personal administrativo y docente de la Universidad sobre la convocatoria para postularse ante el Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos de la institución, al periodo académico ordinario, cuya recepción de solicitudes se llevó a cabo desde el 04 de marzo hasta el 12 de marzo de 2019 a las 5:00 pm.

Que, la Gerencia de Talento Humano verificó la vinculación de los servidores públicos, cuerpo de docentes y contratistas de la Institución que se postularon ante la secretaria técnica del Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos.


“Mas UNAD más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23. • PBX 344 3700. www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

Que se presentaron en total 32 solicitudes por parte de servidores públicos, contratistas y docentes para la vigencia 2019, periodo académico ordinario 16-02.

Que en sesión extraordinaria virtual de Comité de Estímulos e Incentivos llevado a cabo el día 13 de marzo de 2019, tal como consta en el Acta N°02, correspondiente a la sesión realizada en esta misma fecha, se procedió al estudio de las postulaciones de los servidores públicos cuerpo de docentes y contratistas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD.

Que el Comité de Incentivos y Estímulos al estudiar las solicitudes presentadas, decidió conceder y negar solicitudes de estímulos educativos por no cumplir con los criterios de selección previamente establecidos en la Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013, para la vigencia 2019, periodo académico ordinario 16-02 para el inicio o continuación de los programas académicos propios de la UNAD.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder estímulo educativo o descuento, según sea el caso, para la vigencia 2019 periodo académico ordinario 16-02, para iniciar o continuar el desarrollo de los programas académicos solicitados por servidores públicos, cuerpo docentes y contratistas que desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, correspondiente al porcentaje aprobado por el Comité Nacional de Estímulos e Incentivos, de conformidad con la Reglamentación vigente así:

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VINCULACIÓN	DEPENDENCIA	PROGRAMA	INSTITUCIÓN	PERIODO ACADÉMICO	% MÁXIMO SEGÚN RESOLUCIÓN	CRITERIO DE ASIGNACIÓN O NEGACIÓN
1.	DILSON RÍOS ROMERO	79.450.625	DOCENTE OCASIONAL	CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	MAESTRÍA EN GERENCIA DE ORGANIZACIONES	UNAD	16-02 DE 2019	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 40%.

Olivero

[Handwritten signature]

"Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

2	MIGUEL ÁNGEL VELÁSQUEZ BENAVIDES	1.015.403.912	LIBRE NOMB RAMIEN TO Y REMO CIÓN	SEDE NACIONAL JOSÉ CELESTINO MUTIS	MAESTRÍA EN ADMINIS TRACIÓN DE ORGANIZ ACIONES	UNAD	16-02 DE 2019	50%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 50%.
3	CIRO ALEJANDRO FIGUEROA NARVÁEZ	10.294.681	LIBRE NOMB RAMIEN TO Y REMO CIÓN	SEDE NACIONAL JOSÉ CELESTINO MUTIS	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE TECNOLO GÍA DE INFORM ACIÓN	UNAD	16-02 DE 2019	50%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 50%.
4	YANET DEL ROCÍO GAVIRIA MAZO	43083413	DOCEN TE OCASIO NAL	CEAD MEDEL LÍN	ESPECIAL IZACIÓN EDUCACI ÓN SUPERIO RA DISTANCI A	UNAD	16-02 DE 2019	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 40%.
5	DANIELA CAICEDOMENA	1045489583	DOCEN TE OCASIO NAL	CEAD MEDEL LÍN	ESPECIAL IZACIÓN EN GESTIÓN PUBLICA	UNAD	16-02 DE 2019	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 40%.

Depos

27/1

"Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

6	LEONARDO MONTILLA MALAVER	10184589	PLANTA	CEAD MEDELLÍN	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	UNAD	16-02 DE 2019	50%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 50%.
7	LUCAS FERNANDO QUINTANA FUENTES	88153326	PLANTA	CEAD BUCARAMANGA	DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PRIMER SEMESTRE	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE OTRAS UNIVERSIDADES APROBADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE PLANTA.
8	WILLIAN YESIT CASTILLO JAMES	88030392	DOCENTE OCASIONAL	CCAV CÚCUTA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES	UNAD	16-02 DE 2019	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 40%.
9	RUTH VILMA MACÍAS PÉREZ	63457184	DOCENTE OCASIONAL	UDR BARRANCOBARRA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES	UNAD	16-02 DE 2019	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 40%.

Claps

F.A.M.

"Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

10	EDIXON FELIX BERMÚDEZ VARGAS	138740 13	DOCENTE OCASIONAL	UDR BARRANCABE RMEJA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES	UNAD	16-02 DE 2019	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 40%.
11	GREIS YULIETH FONTECH A CASTELLANOS	634385 01	PLANTA PROVISORIAL	CEAD VÉLEZ	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA	UNAD	16-02 DE 2019	50%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 50%.
12	DIANA YOVANARIAS CÓSLÓPEZ	297050 99	CONTRATISTA	CEAD PALMIRA	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS	UNAD	16-02 DE 2019	30%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DEL 31 DE MARZO DEL 2009 ARTICULO SEXTO, TODA VEZ QUE SEÑALA UN DESCUENTO DEL 30% PARA CONTRATISTAS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNAD.
13	LEIDY DIANA SÁNCHEZ GARCÍA	296818 79	DOCENTE OCASIONAL	CEAD PALMIRA	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	UNAD	16-02 DE 2019	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 40%.

Chavez

J.L.D.

"Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

14	AURA MARÍA CORTES JOVEN	1113619032	PLANTA PROVISIONAL	CEAD PALMIRA	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS	UNAD	16-02 DE 2019	50%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 50%.
15	AHEDYS NAZMILLY MEDINA ROJAS	29671687	DOCENTE OCASIONAL	CEAD PALMIRA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES	UNAD	16-02 DE 2019	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 40%.
16	CAROLINA CASTAÑO GUTIÉRREZ	29181812	DOCENTE OCASIONAL	UDR CALI	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES	UNAD	16-02 DE 2019	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 40%.
17	MARITZA VALDÉS SALAZAR	31641936	DOCENTE OCASIONAL	CEAD PALMIRA	MAESTRÍA EN DESARROLLO ALTERNATIVO SOSTENIBLE Y SOLIDARIO	UNAD	16-02 DE 2019	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON EN LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 40%.

"Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

18	LILIANA DEL CARMEN ERAZO PÁEZ	30734290	PLANT A PROVIS IONAL	CCAV PASTO	TECNOLO GÍA EN SEGURID AD Y SALUD EN EL TRABAJO	UNAD	16-02 DE 2019	80%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 40%.
19	PEDRO PABLO BOHÓRQUEZ	10159714	DOCEN TE OCASIO NAL	CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	ESPECIAL IZACIÓN EN EDUCACI ÓN A SUPERIO RA DISTANCI A	UNAD	16-02 DE 2019	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 40%.
20	OSCAR EDUARDO ALDANA LEÓN	80160229	DOCEN TE OCASIO NAL	CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	MAESTRÍ A EN PSICOLO GÍA COMUNI TARIA	UNAD	16-02 DE 2019	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 40%.
21	ELICENIA ARIAS PIEDRAHITA	52014693	PLANT A PROVIS IONAL	CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	MAESTRÍ A EN ADMINIS TRACIÓN DE ORGANIZ ACIONES	UNAD	16-02 DE 2019	50%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 50%.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

22	DAVID LEONARDO VILLALOBOS BURITICÁ	1032408682	DOCENTE OCASIONAL	CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA	UNAD	16-02 DE 2019	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 50%.
23	EDWARD CEDULIO ÁVILA GARAVITO	1049604403	CONTRATISTA	CEAD ACACIAS	ESPECIALIZACIÓN EN PROCESOS DE ALIMENTOS Y BIOMATERIALES	UNAD	16-02 DE 2019	30%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DEL 31 DE MARZO DEL 2009 ARTICULO SEXTO, TODA VEZ QUE SEÑALA UN DESCUENTO DEL 30% PARA CONTRATISTAS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNAD.
24	YOLEIMA MERCHÁN	41225692	PLANTA PROVISIONAL	SAN JOSÉ DEL GUAVIARÉ	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS	UNAD	16-02 DE 2019	50%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 50%.
25	YOHNY EDINSON CONTRERAS MENESES	79575003	CONTRATISTA	CEAD YOPAL	ESPECIALIZACIÓN EN REDES DE NUEVA GENERACIÓN	UNAD	16-02 DE 2019	30%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DEL 31 DE MARZO DEL 2009 ARTICULO SEXTO, TODA VEZ QUE SEÑALA UN DESCUENTO DEL 30% PARA CONTRATISTAS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNAD.
26	CESAR AUGUSTO CETINA BRICEÑO	1052379355	DOCENTE OCASIONAL	CEAD TUNJA	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA	UNAD	16-02 DE 2019	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 40%.

"Mas UNAD más País"

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

27	LINA ESPERANZA PEDREROS CUEVAS	52113680	DOCENTE OCASIONAL	CEAD CHIQUIRIQUIRÁ	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA	UNAD	16-02 DE 2019	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TENDRÁN UN DESCUENTO A PARTIR DEL 10% HASTA EL 40%.
----	--------------------------------	----------	-------------------	--------------------	------------------------------------	------	---------------	-----	---

ARTÍCULO SEGUNDO: Negar estímulo educativo y/o descuento para iniciar o continuar el desarrollo de los programas académicos solicitados por los servidores públicos, docentes y contratistas que desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, por no cumplir con los requisitos exigidos mediante Resolución No. 2866 de 6 de mayo de 2013, mediante la cual se reglamenta el procedimiento del Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos y Descuentos en las matrículas de los programas académicos ofertados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y otras Instituciones de Educación Superior así:

ÍTEM	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VINCULACIÓN	DEPENDENCIA	PROGRAMA	INSTITUCIÓN	PERIODO ACADÉMICO	% MÁXIMO SEGÚN RESOLUCIÓN	CRITERIO DE ASIGNACIÓN O NEGACIÓN
1	SANDRA VIVIANA TAPASCO VALENCIA	67002379	DOCENTE OCASIONAL	CEAD. PALMIRA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES	UNAD	16-02 DE 2019	0%	NÓ CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TODA VEZ QUE SU PROMEDIO ES INFERIOR A 3.5.
2	KELLY MARITZA FAJARDO	1.101.177.169	DOCENTE OCASIONAL	CCAV CARTAGENA	ESPECIALIZACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA	UNAD	16-02 DE 2019	0%	NÓ CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TODA VEZ QUE EL TIEMPO DE VINCULACIÓN LABORAL CON LA UNAD ES INFERIOR A UN AÑO

“Mas UNAD más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

3	PABLO FERNANDO SÁNCHEZ OSORIO	79557374	DOCENTE OCASIONAL	CEAD MEDELÍN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES	UNAD	16-02 DE 2019	0%	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TODA VEZ QUE EL TIEMPO DE VINCULACIÓN LABORAL CON LA UNAD ES INFERIOR A UN AÑO
4	NELSON AUGUSTO SERNA PORRAS	71745966	DOCENTE OCASIONAL	CEAD MEDELÍN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES	UNAD	16-02 DE 2019	0%	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TODA VEZ QUE EL TIEMPO DE VINCULACIÓN LABORAL CON LA UNAD ES INFERIOR A UN AÑO
5	HÉCTOR ANDRÉS SÁNCHEZ PIRAGAUTA	1140415778	DOCENTE OCASIONAL	CEAD BUCARAMANGA	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA	UNAD	16-02 DE 2019	0%	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE DOCENTE OCASIONAL, TODA VEZ QUE EL TIEMPO DE VINCULACIÓN LABORAL CON LA UNAD ES INFERIOR A UN AÑO

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la Gerencia Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD para realizar la matrícula o la devolución de los valores pecuniarios por pagar respecto de la matrícula académica en los montos aquí conferidos, para la vigencia 2019 periodo académico ordinario 16-02, previa solicitud y verificación de la documentación requerida para ello, que debe ser aportada por el beneficiario del estímulo.

PARÁGRAFO: La Gerencia Administrativa y Financiera deberá realizar la proporción y conversión a pesos colombianos de conformidad a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) para los Casos que estén expresados en dólares o euros.

Olivero

A.P.H.

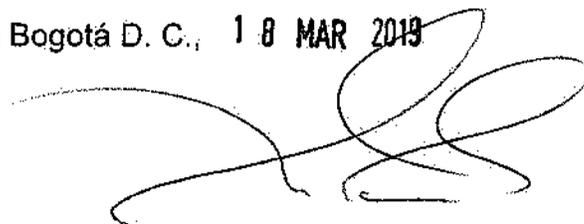
“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso ordinario de Reposición, el cual podrá ser instaurado dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el Comité de Incentivos y Estímulos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, ello de conformidad con el art 76 de la ley 1437 de 2011 (CPACA).

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., **18 MAR 2019**



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector

Vó. Bu. Dra. Esther Constanza Venegas
Revisó: Andrés Muñoz
Elaboró: Girón Martínez

